



Circular 08/2018

REGLAMENTO CIRCUITO PITCH & PUTT 2018

1.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras de golf aficionados, que estén en posesión de licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf con un hándicap igual o inferior a 36,0.

El número de participantes quedará limitado a 36 en cada una de las pruebas. Siempre los que se inscriban en primer lugar tendrán preferencia para participar en cada prueba. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción, para cubrir posibles ausencias.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

CIRCUITO PITCH & PUTT	FECHAS	SEDE
I PRUEBA CIRCUITO	4 FEBRERO	SANTA PONSA III
II PRUEBA CIRCUITO	25 MARZO	POLLENSA
III PRUEBA CIRCUITO	10 JUNIO	SON QUINT EXECUTIVE
IV PRUEBA CIRCUITO	26 AGOSTO	SANTA PONSA III
V PRUEBA CIRCUITO	28 OCTUBRE	POLLENSA

3.- MODALIDADES DE JUEGO

Como novedad, el reglamento de este año presenta diferentes modalidades, todas ellas Stableford:

CIRCUITO PITCH & PUTT	FECHAS	MODALIDAD
I PRUEBA CIRCUITO	4 FEBRERO	EQUIPOS DE 4 JUGADORES
II PRUEBA CIRCUITO	25 MARZO	INDIVIDUAL
III PRUEBA CIRCUITO	10 JUNIO	INDIVIDUAL
IV PRUEBA CIRCUITO	26 AGOSTO	EQUIPOS DE 4 JUGADORES
V PRUEBA CIRCUITO	28 OCTUBRE	COPA CANADÁ

Los resultados individuales de dichas pruebas también se tendrán en cuenta para el ranking final del Circuito.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán en cada una de las pruebas directamente en la Federación Balear de Golf, a través de la página web (previo registro), llamando al teléfono 971.722.753 o mediante e-mail a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los miércoles antes de cada prueba a las 14:00 horas.



La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 18:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com **será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba.** En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617.657.480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de 20€ para adultos y de 10€ para jugadores/as de categoría junior o inferior (- 50% junior (hasta 21 años)).

6.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Todos los jugadores y jugadoras jugarán desde barras verdes de Pitch & Putt, independientemente de su categoría.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba será por estricto orden de hándicap. La salida se realizará shot gun y los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

10.- VESTIMENTA

Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

11.- JUGADORES RETIRADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.



12.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (por ejemplo: cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

13.- COCHES DE GOLF

No está permitido su uso. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

14.- TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

15.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité de Pitch & Putt, designará para cada prueba un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba, que decidirá en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

16.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford de las tres mejores tarjetas individuales de las cinco pruebas disputadas.

17.- TROFEOS Y PREMIOS

Circuito

- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a general
- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a senior
- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a menor 18 años

Pruebas

Pruebas por equipos: 1er equipo clasificado teniendo en cuenta las 3 mejores vueltas

Pruebas individuales:

- 1er/a clasificado/a general
- 1er/a clasificado/a senior
- 1er/a clasificado/a menor 18 años

Pruebas por parejas:

- 1ª y 2ª parejas clasificadas

Tendrá que haber a lo largo del Circuito un cupo mínimo de 6 jugadores/as en cada categoría y un mínimo de seis jugadores que hayan jugado al menos tres pruebas.

Los premios son acumulables.

La entrega de todos los premios correspondientes a las pruebas tendrá lugar el domingo 28 de octubre en Golf Pollensa y los del ranking se realizará en la Gala Premios Golf.



18.- DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor del jugador que haya realizado la mejor vuelta stableford de las tres pruebas puntuables. Si persiste el empate se considerará la segunda y después la tercera. Como última opción, se resolverá por sorteo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Pitch & Putt de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 11 de enero de 2018